

INFORME SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA.
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA – 2024.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO

Gerente

Líderes de procesos con planes de mejoramiento.

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Oficina Control Interno

Edición

JULIO 2024.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA. E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA – 2024.

1. OBJETIVO

Adelantar un análisis producto del avance hecho por los líderes de proceso a los planes de mejora concertados con posterioridad a los informes finales de auditoría.

2. ALCANCE

Revisar e informar si se realizaron las auditorías y se realizaron y ejecutaron los planes de mejora y el nivel de cumplimiento de las acciones aprobadas, es decir, que se hayan realizado dichas acciones, también verificar que las evidencias corresponden a lo exigido por la actividad y si la ejecución de las acciones contribuyó efectivamente a mejorar los procesos en aspectos relevantes.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

En la elaboración del informe se encuentran los Procesos de; Gestión Gerencial, Gestión de Talento Humano, Gestión de Evaluación y Control, gestión de atención al usuario y su familia, Gestión Financiera, Gestión de la información y comunicación organizacional, sub proceso de farmacia, gestión jurídica, gestión de ambiente y recursos físicos, gestión de contratación y sub proceso de asignación de citas.

4. SOPORTE LEGAL

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 2482, 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014; así como los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoria para entidades públicas del DAFP, que establece la función de realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la gestión institucional y de los objetivos de la entidad, generando recomendaciones para asesorar al representante legal de la entidad, en busca del mejoramiento continuo.

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Se retomarán desde almera los planes de mejoramiento que surgieron de las auditorías realizadas durante la vigencia 2023 y 2024 que se concertaron con los procesos involucrados y que fueron aprobados por calidad a través de la líder de mejoramiento continuo y se verificará el cumplimiento a los mismos.

Se harán al respecto los análisis de avance y de idoneidad de las actividades para por último proceder a las recomendaciones a que haya lugar y conclusiones.

5.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

A continuación, se informa de acuerdo al plan de Auditorías de la vigencia 2023 y 2024, el listado de auditorías realizadas que cuentan con planes de mejora a la fecha;

1. Proceso Gestión del Ambiente y recursos Físicos. Dos (2) Planes de mejora.
2. sub Proceso Servicio farmacéutico.
3. Proceso Gestión de Talento Humano.
4. Proceso Gestión de la Información y Comunicación Organizacional (Requerimientos Informe ITA) SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL. Informe seguimiento Plan de Acción PINAR y seguimiento a la gestión documental. Seguimiento ley de transparencia y acceso a la información. Gestión de la Información y Comunicación Organizacional (Requerimientos Informe ITA).
5. Sub proceso sistema de información y atención al Usuario.
6. Proceso Gestión de Contratación.
7. Subproceso de Asignación de citas.

8. Proceso de Gestión jurídica.

Cada auditoría se realizó sin queja u observación en contra de este auditor, se dio cumplimiento a la normatividad indicada y se dio aplicabilidad a nuestra Resolución 330 de 2022 “Estatuto de auditoría interna y el código de ética de la actividad del Auditor”.

5.2.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de Gestión Financiera:

El plan se creó en Almera bajo el ID 4025, se plantearon cinco acciones o actividades y el cumplimiento se refleja de la siguiente manera;

Acciones de mejoramiento propuestas (5)	Inicio	Terminación	Seguimiento
<input checked="" type="checkbox"/> Mejorar el conocimiento del procedimiento de gestión del Riesgo, EGMCp-08-110 <i>mguatibonza</i>	2023-09-08	2023-10-31	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Atraso en actividad de POA del proceso "Adquisición de software o módulo de sistema de costos" <i>mguatibonza</i>	2023-09-08	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Dar cumplimiento al comité de sostenibilidad contable, tener en cuenta dentro de la agenda de las reuniones el artículo 5º de la Resolución 1172 de 2020 que habla de las funciones del comité. <i>falfonso</i>	2023-09-08	2023-12-22	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Estructurar y posteriormente realizar los ajustes necesarios dentro de algunos de los indicadores del proceso de gestión financiera. <i>candres, mguatibonza</i>	2023-09-08	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> <u>Analizar la forma y la viabilidad de contratar una persona de medio tiempo que preste el apoyo requerido por el área correspondientes para el manejo de la Entidad.</u> <i>mguatibonza</i>	1. Realizar un Documento de estudio donde se defina, en primer lugar la necesidad y en segundo la viabilidad presupuestal de contratar o persona por medio tiempo o tiempo completo que preste el apoyo requerido al área de gestión financiera, para realizar todos los actos correspondientes para el manejo y cobro de cartera en aras de agilizar y optimizar el recaudo de la Entidad. 2. Socializar y tomar una decisión frente a la decisión del documento con Gerencia o en reunión de comité que considere pertinente.		
Avance ponderado: 100,00%			

Imagen 1. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta 19 de julio de 2024.

Dentro del presente plan se destacan algunos aspectos importantes el primero es que para el seguimiento hecho en el mes de enero el avance era del 50,80%

Para el presente se cumplió al 100%. Quedaron las actividades sin embargo hechas por fuera de las fechas previstas, pero desde esta oficina se entiende

que las actividades de mejora implicaban recursos económicos para su realización por lo que queda subsanado para el cierre del plan este hallazgo.

Las evidencias de las actividades también se encuentran acordes.

Se dar por cerrado en el presente informe el plan de mejora del proceso de Gestión Financiera.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de atención al usuario y sus familias.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4029. Para este se formularon cinco actividades y el cumplimiento fué el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (5)	Inicio	Terminación	Seguimiento
<u>Acciones de mitigación que puedan dar lugar a la disminución de las quejas, peticiones y reclamos y que reposen dentro de los informes que presentan.</u> <i>mfernandez</i>	2023-09-08	2023-11-30	100%
<u>Actualización del manual MGAUFSIAUP01-140 de trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, ajustado a la normatividad que establece la ley 1755 de 2015.</u> <i>mfernandez</i>	2023-09-08	2023-10-10	100%
<u>Contemplar como riesgo el incumplimiento de términos para la entrega de respuestas de las POR en la matriz de riesgos</u> <i>mfernandez</i>	2023-09-08	2023-10-30	100%
<u>Proponer modificar los tiempos de apertura de Buzones de sugerencias, para evitar incumplimiento en los tiempos de respuesta.</u> <i>mfernandez</i>	2023-09-08	2023-10-30	100%
<u>Plantear la viabilidad de una acción dentro del POA 2024 encaminada a publicitar los servicios de citas y los números de atención.</u> <i>mfernandez</i>	2023-09-08	2023-11-30	100%
Avance ponderado: 100,00%			

Imagen 2. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 17 de 2024.

Dentro del presente plan de mejoramiento se reconoce el esfuerzo hecho por la líder de SIAU, doctora Mónica Fernández por el compromiso, responsabilidad y claridad de las evidencias. El presente plan se considera por esta oficina contribuye a la mejora del proceso y no reflejó desviaciones en su cumplimiento.

Se da por cerrado el presente plan de mejora.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de gestión de ambiente y recursos físicos:

El plan se creó en Almera bajo el ID 4030. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (8)	Inicio	Terminación	Seguimiento
<input checked="" type="checkbox"/> Dar cumplimiento a las recomendaciones producto del informe de auditoría. <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora del diligenciamiento de ciertos indicadores en el sistema Almera por parte del proceso de gestión de ambiente y recursos físicos <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-10-31	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento en el diligenciamiento de Actas del comité de compras y contratación en el sistema Almera por parte del proceso del líder de gestión de ambiente y recursos físicos. <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-09-22	100%
<input checked="" type="checkbox"/> "Establecer el procedimiento para dar de baja los bienes defectuosos, inservibles, vencidos, no utilizados durante un tiempo prudencial, ... depurar los inventarios y así poder ejercer un mejor control". <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-11-30	100%
Propuesta de acciones de mejora observadas dentro del contrato DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON TERCEROS ESPECIALIZADOS EN LAS INSTALACIONES Y SOBRE LOS EQUIPOS DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Reporte de cumplimiento de actividades del Plan Operativo Anual 2023 del proceso de gestión de ambiente y recursos físicos <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Iniciar y adelantar el proceso de transferencias documentales con el área de archivo de la entidad. <i>jgonzalez</i>	2023-09-12	2023-11-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitar al encargado del sistema los ajustes necesarios respecto a los activos fijos y de control, y solicitar o realizar los respectivos ajustes para que no se listen en futuros conteos elementos como los descritos en el informe de auditoría a fl 23. Y hacer el trámite hacer el trámite pertinente para dar de baja los elementos que no se usan actualmente en la institución. <i>jgonzalez</i>	2023-10-31	2023-10-31	100%
Avance ponderado: 100,00%			

Imagen 3. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

Dentro del presente plan se evidencia un cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento. Como recomendación quedará el cumplimiento en los plazos estipulados de las actividades para futuros planes de mejora. Dentro del primer seguimiento oficial hecho en el mes de enero el avance era del 16,25%.

Respecto de las evidencias de las actividades efectivamente se cumplió con lo exigido y la calidad de las mismas. Por lo anterior se procede a informar respecto del cierre del plan de mejora descrito.

Plan de mejoramiento o mejora sub proceso de Farmacia.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4106. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (5)	Inicio	Terminación	Seguimiento
<input checked="" type="checkbox"/> 01. Hallazgo indicadores que diligenciamiento de los indicadores <i>aalfonso, lpedraza</i>	2023-12-28	2024-02-29	100%
<input checked="" type="checkbox"/> 06. OBSERVACIÓN: Contrato de prestación de servicios N°137 de 2023. <i>aalfonso, lpedraza</i>	2023-12-21	2023-12-29	100%
<input checked="" type="checkbox"/> 07. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES INFORME FINAL Numerales (2 -16). <i>aalfonso, lpedraza</i>	2023-12-22	2024-04-30	100%
<input checked="" type="checkbox"/> 02.. Observación: Manual de servicio Farmacéutico MADTFm02-173. <i>aalfonso, lpedraza</i>	2023-12-22	2024-01-12	100%
<input checked="" type="checkbox"/> 03.. OBSERVACIÓN: Procedimiento manejo de inventario de medicamentos y/o dispositivos médicos e insumos MADTFp13-176 versión 02 de 2021 <i>aalfonso, lpedraza</i>	2023-12-22	2024-03-27	100%
Avance ponderado: 100,00%			

Imagen 4. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

Para el seguimiento realizado en el mes de enero de 2024, se evidenció un avance real de 0%, pero las acciones se encontraban dentro de los plazos de ejecución. Ahora bien, para el presente seguimiento ya se encontraron las acciones realizadas a un 100%

Para el presente seguimiento se destaca, que las acciones realizadas cuentan con las evidencias de cierre requeridas y con la calidad exigida. Por lo anterior se procede a realizar el cierre del presente plan de mejoramiento del proceso de servicio farmacéutico.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de gestión de la información y las comunicaciones.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4119. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (3)	Inicio	Terminación	Seguimiento
<u>01. Hallazgo, incumplimiento a actividades Plan Institucional de Archivo. PINAR</u> <i>aalfonso, jcabra, rfechas</i>	2023-12-22	2024-06-28	5%
<u>03. Implementación de la política Gestión de Información Estadística.</u> <i>aalfonso, jcabra</i>	2023-12-22	2024-07-31	5%
<u>04. Modificación ITA. Expresión Línea anticorrupción</u> <i>aalfonso, jcabra</i>	2023-12-22	2023-12-29	100%
Avance ponderado: 36,67%			

Acciones de mejoramiento propuestas (3)	Inicio	Terminación	Seguimiento
01. Hallazgo, incumplimiento a actividades Plan Institucional de Archivo. PINAR <i>aalfonso, jcabra, rflechas</i>	2023-12-22	2024-06-28	5%
03. Implementación de la política Gestión de Información Estadística. <i>aalfonso, jcabra</i>	2023-12-22	2024-07-31	100%
04. Modificación ITA. Expresión Línea anticorrupción <i>aalfonso, jcabra</i>	2023-12-22	2023-12-29	100%
			Avance ponderado: 68,33%

Imagen 5. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

Frente al primer seguimiento, el ponderado de avance era del 36,67% mientras que para este seguimiento es del 68,33%. Se encuentra pendiente una actividad por incumplimiento al PINAR, se encuentra con un plazo de ejecución vencido a 28 de junio de 2024. Por lo que se recomienda se informe por parte del líder del proceso la dificultad que puede tener para la ejecución.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de gestión Talento Humano.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4150. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (4)	Inicio	Terminación	Seguimiento
01. Hallazgo porcentaje de la planta con participación de personas en condición de discapacidad. <i>aalfonso, maperez</i>	2023-12-29	2024-07-31	5%
02. Diligenciamiento de la Herramienta del DAFP Autodiagnóstico de gestión estratégica del talento humano. <i>aalfonso, maperez</i>	2023-12-29	2024-02-29	100%
03. Crear indicador de acuerdo al documento Programa clima organizacional AGTHpg03-180 <i>aalfonso, maperez</i>	2023-12-29	2023-12-29	100%
04. Realizar un seguimiento trimestral, desde el comité de talento humano, a las recomendaciones de la Auditoría recibida en 2023.. <i>aalfonso, maperez</i>	2023-12-29	2024-12-10	80%
			Avance ponderado: 71,25%

Imagen 6. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

El presente plan en comparación con el seguimiento hecho en el mes de enero, refleja un avance significativo encontrándose en un 71,25%. La calidad de las

evidencias es la indicada. Aún se encuentra en términos para cumplir las acciones restantes.

Plan de mejoramiento proceso de gestión de contratación.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4295. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (2)	Inicio	Terminación	Seguimiento
1.. Actualizar y socializar el procedimiento establecido en el estatuto de contratación en materia de incumplimientos contractuales de la ESE Salud Tundama. <i>aalfonso, ialvarez</i>	2024-02-23	2024-04-30	0%
2.. SOLICITAR CIERRE DE PLAN DE AUDITORÍA CON CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ. <i>aalfonso, ialvarez</i>	2024-02-23	2024-03-27	80%
			Avance ponderado: 40,00%

Imagen 7. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

El plan de acción de gestión de la contratación presenta un avance del 40% es el primer seguimiento que se le realiza. Se recomienda por el cambio de líder que el nuevo líder de continuidad a las actividades propuestas en el plan de mejora e informe si presenta inquietudes al respecto. Se recuerda que el cumplimiento de dichas actividades es obligatorio de acuerdo a nuestros procedimientos.

Plan de mejoramiento proceso de gestión jurídica.

El plan se creó en Almera bajo el ID 4363. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (6)	Inicio	Terminación	Seguimiento
✓ 1.. Ajustar el reglamento del comité de conciliación y defensa jurídica. Resolución 208 de 2022 <i>aalfonso, ybuitrago</i>	2024-05-31	2024-07-31	100%
➔ 2.. Revisar, ajustar la política de prevención del daño antijurídico de la Entidad y crear el Manual de cumplimiento de dicha política. <i>aalfonso, ybuitrago</i>	2024-05-31	2024-09-30	5%
✖ 3.. Crear la directriz institucional para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo como la conciliación y la transacción	2024-05-31	2024-10-31	0%
➔ 4.. Crear un procedimiento de cálculo de la provisión contable para el pago de sentencias y conciliaciones extrajudiciales y hacer un nuevo cálculo de provisión contable. <i>aalfonso, ybuitrago</i>	2024-05-31	2024-08-30	5%
➔ 5.. Adelantar las actuaciones necesarias tendientes a adoptar e implementar en la entidad el proceso de gestión de control interno disciplinario, como lo ordena la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 <i>aalfonso, ybuitrago</i>	2024-05-31	2024-11-29	5%
➔ 6.. Actividades producto del informe de auditoría. N°1,2,10,11,11 <input type="text" value="Yamile Buitrago Peralta"/> o, <i>ybuitrago</i>	2024-05-31	2024-11-29	16%

Avance ponderado: 21.95%

Imagen 7. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

Se evidencia, un avance del 21,95%, el presente plan fue formulado este año, las actividades se encuentran con plazo de cumplimiento. Todas las actividades ya fueron iniciadas.

Plan de mejoramiento Sub proceso asignación de citas:

El plan se creó en Almera bajo el ID 4413. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (3)	Inicio	Terminación	Seguimiento
✖ 1. Intervenir el indicador, cancelación de citas atribuibles al usuario a través de un plan de mejora y evidenciarlo a través del ID. <i>aalfonso, cleal</i>	2024-07-12	2024-09-30	0%
✖ 2. Incluir dentro de los informes que presenta en el comité de PACAS y de promoción y mantenimiento una estadística gráfica en forma comparativa de las cifras que reporta de acuerdo a los indicadores de su proceso. <i>aalfonso, cleal</i>	2024-07-12	2024-08-30	0%
✖ 3. Incluir los títulos que hacen alusión a recomendaciones y conclusiones, dentro de los informes que debe realizar y entregar a los distintos comités. <i>aalfonso, cleal</i>	2024-07-12	2024-08-09	0%

Avance ponderado: 0,00%

Imagen 8. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

El plan fue aprobado en el presente mes de julio. Se recomienda dar inicio a las actividades las cuales se encuentran dentro de los plazos para su ejecución.

Plan de mejoramiento o mejora proceso de gestión de ambiente y recursos físicos:

El plan se creó en Almera bajo el ID 4404. El reporte del seguimiento es el siguiente;

Acciones de mejoramiento propuestas (2)	Inicio	Terminación	Seguimiento
✔ 1.. Dar la salida en el sistema ASIS a los elementos que no se las ha generado y que se relacionan en la auditoría al inventario de almacén. <i>aalfonso, jgonzalez</i>	2024-06-28	2024-08-30	100%
✘ 2.. Crear y obtener aprobación de un procedimiento de inventario para elementos del Almacén de la ESE Salud del Tundama. <i>aalfonso, jgonzalez</i>	2024-06-28	2024-08-30	0%
			Avance ponderado: 50,00%

Imagen 9. Fuente Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/seguimiento/?nosgim> día de consulta julio 19 de 2024.

Respecto del presente plan se informa que es el primer seguimiento y fue formulado en junio. El avance es del 50% con una actividad pendiente. Se recomienda dar inicio.

6. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los líderes que cuentan con planes de mejora abiertos, acudir cuando así lo requieran a la oficina de control interno para solicitar asesoría respecto de acciones que les puedan generar inquietudes.
2. Continuar con la ejecución de las acciones abiertas.
3. Respecto de los planes de mejora cuyas fechas ya finalizaron el líder deberá informar a esta dependencia las razones del atraso.
4. Se recomienda contar preferiblemente con un profesional en archivística de acuerdo a la ley 1409 de 2010, para que se responsabilice de las actividades del PINAR o plan Institucional de archivo.
5. Se recomienda dar cabal cumplimiento a los planes de mejora producto de auditorías para no incurrir en el incumplimiento de normas relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Decreto 1599 de 2005 y demás normas complementarias.

7. CONCLUSIONES

1. Se encontraron avances significativos en la ejecución de los planes de mejora y se cerraron los planes de mejora de Gestión Financiera, sub proceso sistema de información y atención al usuario, gestión del ambiente físico ID 4030, sub proceso de Farmacia.
2. Varias acciones no se ejecutaron dentro de los términos o plazos establecidos.

Sin otro particular,

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ
Asesor Control Interno
ESE Salud del Tundama.